

ACUERDO N° 622

Buin, 04 de mayo de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 192, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Patente de Alcohol Limitada Clasificación "A" Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de María Graciela Candia Cortes, la cual funcionará en calle General Bachelet N° 141 Villa Los Areneros comuna de Buin.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 622

Por unanimidad del Concejo Municipal, Se Aprueba Patente de Alcohol Limitada clasificación "A" Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de María Graciela Candia Cortes, la cual funcionará en calle General Bachelet N° 141 Villa Los Areneros comuna de Buin.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/faep.

DISTRIBUCION:

- Control
- DAF
- jurídica
- Archivo SECMU